



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda



Ref. Expediente: 29411

BUENOS AIRES, 9 ENE 2018
CIRCULAR CON CONSULTA N°1
CONCURSO DE PRECIOS N°2371

Con relación al CONCURSO DE PRECIOS N°2371, por la provisión de AUTOELEVADOR DIESEL y, cuya Apertura de ofertas está prevista para el día 16/01/2018 a las 15.30 hs, y ante la consulta efectuada por una de las firmas invitadas a participar se emite la presente Circular:

1° Pregunta: Según requisitos técnicos del autoelevador en cuestión, se declara lo siguiente:

El punto E.1 sistema de estabilidad activa, solo puede ser cumplido por una marca en el mercado nacional (TOYOTA). Si el mismo es excluyente deja fuera de la compulsa a los demás participantes.

1° Respuesta: Se informa para el requerimiento de compra 361933 que las características solicitadas en los puntos E1 a E4 de la planilla de datos garantizados, NO SON EXCLUYENTES.

La presente forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones.

ML SV


LILIANA B. MAZZANTI
Jefa de Área
Compras Nacionales
S.E. CASA DE MONEDA


Dino Petruzzelli
Coordinador de Compras
Tecnología y Serv. Citrales
S.E. CASA DE MONEDA